

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

ESTADO No. 102

Fecha: 19/06/2014

Página: 1

No Proceso	Ponente	Medios de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17001230000 2011 00293	Mag. MARIA ISABEL GRISALES GOME	ACCIONES POPULARES (R)	ARMANDO - RAMIREZ OLARTE	CAPRECOM Y OTRAS ENTIDADES DE SALUD	Auto resuelve nulidad	18/06/2014	1A
170012333000 2013 00090	MAG AUGUSTO MORALES V. - TRIB. (ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE RUBIEL - CASTAÑO MONTOYA	CASUR	Auto resuelve nulidad	18/06/2014	1
170012333000 2013 00090	MAG AUGUSTO MORALES V. - TRIB. (ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE RUBIEL - CASTAÑO MONTOYA	CASUR	Auto concede recurso de apelación	18/06/2014	1
170012333000 2013 00543	MAG AUGUSTO MORALES V. - TRIB. (ACCIONES DE TUTELA (R)	UGPP	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO MANIZALES - CALDAS	Auto ordena archivo definitivo	18/06/2014	
170012333000 2013 00584	MAG. WILLIAM HERNANDEZ G. - TRII	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO DE JESUS - ARCILA GARCIA	DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	Ordena Requerir	18/06/2014	1
170012333000 2014 00160	MAG. WILLIAM HERNANDEZ G. - TRII	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UGPP	TULIO - JARAMILLO RIVERA	Auto rechaza demanda	18/06/2014	1
170012333000 2014 00193	MAG. WILLIAM HERNANDEZ G. - TRII	ACCIONES POPULARES (R)	CARLOS EDUARDO - GIRALDO BOTERO	DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES - MUNICIPIO DE MANIZALES	Auto admite demanda	18/06/2014	1

No Proceso	Ponente	Medios de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170012333000 2014 00195	MAG. AUGUSTO MORALES V. - TRIB.	ACCIONES POPULARES (R)	BEATRIZ - SALAZAR GUEVARA Y OTROS	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y OTROS	Auto admite demanda	18/06/2014	1
170013333002 2014 00039	MAG. CARLOS M. ZAPATA. - TRIB. 01	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ALIRIO - ESTRELLA MARTINEZ Y OTRO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARA FISCALES UGPP	Auto Resuelve Recurso de Apelación	18/06/2014	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C. SE INSERTA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL HOY 19/06/2014 A LAS 8:00 AM. Y POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
SECRETARIO